

La teoría del salario según la Liga contra las leyes del trigo

Federico Engels

Comienzos de julio de 1881

(Tomado de F. Engels, *El sistema de trabajo asalariado. Artículos de The Labour Standard (1881)*, Editorial Progreso, Moscú, 1976, páginas 34-38. El *The Labour Standard* (La Bandera del Trabajo) fue un periódico semanal tradeunionista inglés que apareció en Londres de 1881 a 1885 bajo la dirección de J. Shipton, F. Engels colaboró en él de mayo a agosto de 1881 y sus artículos se publicaron regularmente casi todas las semanas, sin firmar, como artículos de fondo, pero Engels tuvo que interrumpir su colaboración debido a la tendencia oportunista general que siguió el semanario. El artículo aquí reproducido fue escrito por F. Engels a comienzos de julio de 1881 y publicado en el número 10 del semanario, 9 de julio de 1881, como editorial.)

Más abajo insertamos una carta de Mr. J. Noble, en la que el autor pone reparos a algunas observaciones del editorial de *The Labour Standard* del 18 de junio. Aunque las columnas reservadas para los editoriales no podemos dedicarlas a polémicas sobre hechos históricos o teorías económicas, esta vez responderemos a una persona que, aunque ocupa la posición del partido oficial, parece ser sincera.

A nuestra afirmación de que mediante la abolición de las leyes del trigo se trataba de conseguir “la reducción del precio del pan, y, por consiguiente, de la expresión monetaria del salario”¹, Mr. Noble replica que ésa era la “equivocación proteccionista” contra la que la Liga luchó tenazmente, y para probarlo cita varios fragmentos de un discurso de Ricardo Cobden y de un llamamiento del Consejo de la Liga.

El autor del artículo en cuestión vivió cierto tiempo en Manchester, fue allí fabricante y se comprende que conoce perfectamente la doctrina oficial de la Liga. Si la reducimos a la fórmula más breve y más generalmente reconocida (pues hay muchas variantes), decía así: la abolición de los aranceles del trigo aumentará nuestro comercio con otros países, aumentará directamente nuestra importación, a cambio de lo cual los consumidores extranjeros adquirirán nuestras manufacturas, elevando así la demanda de nuestros artículos fabriles; de este modo aumentará la demanda de trabajo de nuestra población industrial y, por consiguiente, deberá elevarse el salario. Repitiendo esta teoría un día tras otro y un año tras otro, los representantes oficiales de la Liga, que eran unos economistas superficiales, pudieron hacer al fin la asombrosa afirmación de que el salario no sube y baja en proporción inversa a las ganancias, sino al precio de los productos alimenticios; que el pan caro significa un salario bajo y el pan barato un salario alto. De este modo, los oradores de la Liga proclamaban que las crisis industriales que se repiten cada diez años, que existían antes y después de la abolición de los aranceles del trigo, son un simple efecto de las leyes del trigo, efecto que debía desaparecer en cuanto fuesen abolidas estas odiosas leyes; que las leyes del trigo eran el único obstáculo de peso entre el fabricante británico y los pobres extranjeros, ansiosos de alcanzar los artículos de este fabricante, desnudos y tiritando de frío por la falta de tejidos británicos. Y de este modo, Cobden ha podido, en efecto, manifestar en el pasaje citado por Mr. Noble que la depresión industrial y el descenso de los salarios en el período de 1839 a 1842 fueron consecuencia del muy alto precio del trigo en estos años, cuando de lo que se trataba no era sino de uno de tantos períodos de depresión industrial que se repiten con la mayor

¹ Ver en esta misma serie: [El tratado comercial con Francia](#), página 2 formato pdf.

regularidad, hasta nuestros días, cada diez años; un período de depresión bastante prolongado y agravado por la mala cosecha y la estúpida interferencia de la ávida legislación de los *landlords*.

Tal era la teoría oficial de Cobden, que con toda su capacidad de agitador era un mal hombre de negocios y un superficial economista. Creía sin duda en ello como Mr. Noble sigue creyendo hasta hoy día. Pero la mayoría de la Liga la formaban hombres de negocios prácticos, que se preocupaban más que Cobden de los negocios y de ordinario alcanzaban en ellos más éxito. Su actitud ante el problema era del todo diferente. Ciertamente que en presencia de extraños y en los mítines públicos, sobre todo ante sus “brazos”, la teoría oficial era presentada a menudo como “la esencia”. Pero los hombres de negocios, cuando se ocupan de sus asuntos, no acostumbran a franquearse con sus compradores, y si Mr. Noble sustenta otra opinión, le será mejor mantenerse alejado de la bolsa de Manchester. Bastó una pequeña presión en el planteamiento del problema del camino por el que se suponía elevar el salario como resultado del comercio libre del trigo, para que se pusiera de manifiesto que se referían a la elevación del salario expresado en productos de consumo; que la expresión monetaria del salario era muy posible que no se elevase, pero que ¿acaso no era esto en esencia aumento del salario? Y si uno trataba de insistir, de ordinario se ponía en claro que el salario en metálico podía incluso bajar, mientras que los bienes recibidos por los obreros a cambio de esta suma reducida de dinero serían, a pesar de todo, más de lo que gozaban antes. Y si uno se acercaba de lleno y hacía algunas preguntas sobre la manera cómo debería producirse la enorme ampliación del comercio en perspectiva, podía oír muy pronto que confiaban principalmente en esta última posibilidad: en la disminución del salario en dinero con motivo de la caída de los precios del pan, etc., caída que compensaría con creces esta disminución. Más aún, había también muchos que ni siquiera trataban de ocultar su opinión de que el pan barato era necesario simplemente para rebajar el salario en dinero y, de este modo, aplastar por completo la competencia extranjera. Esos eran en realidad los propósitos y los fines del conjunto de fabricantes y comerciantes que constituían la mayoría en la Liga: la conclusión no es nada difícil para quien tiene la costumbre de tratar con comerciantes y que por eso no se inclina a creer con los ojos cerrados sus palabras. Eso es lo que decíamos y lo que repetimos. Acerca de la doctrina oficial de la Liga no dijimos ni una palabra. Desde el punto de vista económico se trataba de una “equivocación”, y prácticamente no era más que un velo encubridor de fines interesados, aunque ciertos de sus líderes lo repetían tanto que terminaron por creerlo.

Son muy divertidas las palabras de Cobden, que Mr. Noble cita, acerca de los obreros que “se frotan las manos satisfechos” en espera del pan a 25 chelines el quarter. La clase obrera de aquel tiempo no desdeñaba el pan barato; pero la actuación de Cobden y compañía despertaba en los obreros tal “satisfacción” que durante algunos años después le fue imposible a la Liga celebrar en el Norte ni siquiera un verdadero mitin público. El autor del presente artículo tuvo la “satisfacción” de asistir en 1843 al último intento de la Liga de celebrar un mitin de esa clase en la alcaldía de Salford y de ver cómo el mitin estaba a punto de fracasar por el solo hecho de haberse presentado una enmienda en favor de la Carta del Pueblo. Desde entonces, en todos los mítines de la Liga se implantó la “entrada por invitación”, que no estaba, ni mucho menos, al alcance de todos. Desde entonces, la “obstrucción cartista” cesó. Las masas obreras habían alcanzado su propósito: probar que la Liga, a pesar de pretenderlo, *no* las representaba.

Como conclusión, unas palabras sobre la teoría del salario según la Liga. El precio medio de la mercancía es igual al coste de su producción; la acción de la oferta y la demanda consiste en llevarlo a este nivel, alrededor del cual oscila. Si esto es cierto para todas las mercancías, también lo es para la mercancía “trabajo” (o más exactamente,

“fuerza de trabajo”). Por consiguiente, la cuantía del salario la determina el precio de las mercancías que entran en el consumo habitual y necesario del obrero. Con otras palabras, dando por invariables las demás condiciones, el salario sube y baja junto con el precio de los artículos necesarios para la vida. Esto es una ley de la economía política contra la que siempre serán impotentes todos estos Perronet Thompson, Cobden y Bright. Pero las demás condiciones no permanecen siempre invariables, por lo que la acción de esta ley se ve modificada en la práctica por la acción concurrente de otras leyes económicas; se ve velada, y a veces hasta tal grado que resulta bastante difícil advertirla. Para los economistas vulgarizantes y vulgares, que tienen su origen en la Liga contra las leyes del trigo, esto sirvió de pretexto para afirmar que lo primero de todo el trabajo, y después todas las demás mercancías, no encierran un valor real determinable, sino que tienen únicamente un precio que fluctúa, regulado por la oferta y la demanda con más o menos independencia del coste de producción, y que para elevar los precios, y por consiguiente el salario, no hay otro camino que aumentar la demanda. Así se desentienden de la desagradable relación que hay entre la cuantía del salario y el precio de los productos alimenticios, y proclaman con atrevimiento en esta doctrina vulgar y ridícula, que el pan caro significa un salario bajo y el pan barato un salario alto.

Puede ser que Mr. Noble pregunte si, con la actual baratura del pan, no se hallan, por regla general, los salarios al mismo nivel o incluso más altos que en la época de carestía del pan, gravado hasta 1847. Para responder a esta pregunta deberíamos entregarnos a una larga investigación. Pero una cosa es cierta: allí donde una rama de la industria prosperó y donde al mismo tiempo los obreros estaban bien organizados para la defensa de sus intereses, su salario no bajaba generalmente, y en ciertos casos incluso llegaba a aumentar. Esto no prueba sino que los obreros estaban antes muy mal pagados. Y allí donde una rama de la industria decaía o donde los obreros no estaban fuertemente organizados en tradeuniones, su salario disminuía invariablemente a menudo hasta un nivel de hambre. ¡Vaya al *East-end* de Londres y véalo usted mismo!

Edicions Internacionals Sedov
Serie Marx y Engels, algunos materiales

Edicions internacionals Sedov



germinal_1917@yahoo.es